

C.E.I.P. CONCHA ESPINA

C/ Gerardo Diego, 6 28018-Madrid
Tf: 91 778 14 61- Fax: 91 777 25 84
Correo: cp.conchaespina.madrid@educa.madrid.org
Pág. Web: www.educa.madrid.org/web/cp.conchaespina.madrid

RECLAMACIÓN DE BECAS

Las reclamaciones se presentarán en el colegio donde el alumno está matriculado del 17 al 28 de septiembre de 2007.

Hay que traer a la secretaría del centro la siguiente documentación:

- Rellenar un **impreso de beca** (los mismos que en la fase inicial). Deberá rellenarse en todos sus apartados.
- **Documentos o datos que no se han aportado** en la fase inicial y por la que no se os ha concedido la beca.

En el caso de **atención personalizada** para resolver dudas será imprescindible que los padres o tutores soliciten **CITA PREVIA** al teléfono **900 84 10 80 de 9:00 a 17:00** horas. Una vez solicitada la cita tendrán que presentarse en:

Negociado de Becas y Ayudas Escolares
C/ José Ortega y Gasset, nº 100, planta baja

SOLICITUD DE BECAS NUEVAS EN EL PERIODO EXTRAORDINARIO

Se podrán presentar solicitudes de beca de comedor en los siguientes casos:

- Los alumnos que no residieran en la Comunidad de Madrid antes del mes de junio de 2007.
- Los alumnos que en el plazo de solicitud inicial no hubieran sido escolarizados.

En cualquier caso hay que:

- Rellenar un **impreso de beca** (los mismos que en la fase inicial). Deberá rellenarse en todos sus apartados.
- Presentar la documentación necesaria (consultar la página web del colegio Secretaría-Becas).